

ACTA PROVISIÓN DE UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ANUAL “TEORÍA Y METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS Y LOS PROCESOS POLÍTICOS”

En el día 1 de agosto de 2016 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se reunió la comisión evaluadora designada por la Junta del Departamento de Ciencias Antropológicas de esta facultad integrada por Lucía de la Torre como representante por el claustro de estudiantes, Guadalupe García como representante del claustro de graduados, Alejandra Roca como representante del claustro de profesores y María Inés Fernández Álvarez como profesora a cargo del Seminario de Investigación Anual “Teoría y metodología en la investigación antropológica de las prácticas y los procesos políticos”, para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera en la asignatura de mencionada.

El presente acto se realizó en los términos del Artículo 2° del Reglamento para la provisión de cargos interinos de auxiliares docentes que estipula la realización de un registro de aspirantes para cubrir dicho cargo cuya convocatoria fue realizada por el Departamento de Ciencias Antropológicas de esta facultad.

Se presentaron a la convocatoria cinco (5) candidatos que cumplieron en su totalidad con los términos estipulados en el Artículo 4° del reglamento mencionado en los plazos indicados por el Departamento. Se constituyó la siguiente nómina:

- Laura Aylen Enrique
- Leila Litman
- Florencia Pacifico
- Dolores Señorans
- Santiago Sorroche

La comisión procedió a la evaluación de los antecedentes de acuerdo a los criterios establecidos en la grilla provista para ese fin como Anexo I del Reglamento, acordando criterios y puntajes desagregados en los casos en que no estaban preestablecidos y respetando los puntos de saturación correspondientes a cada ítem. A continuación los detallan criterios y puntajes definidos por la comisión.

- **TÍTULOS Y FORMACIÓN:** Se otorgó el puntaje máximo estipulado para cada título (4 pts. para títulos de grado, 4 pts. para maestrías y 10 pts. para doctorados) y 0.50 pts. por seminario o curso de posgrado aprobado definiendo como punto de saturación en este ítem un máximo de 3.

- **ANTECEDENTES DOCENTES:** Se otorgaron 5 puntos por antigüedad en el dictado del Seminario y 2 pts por docencia en posgrado. En el caso de los antecedentes de docencia en materias de FFyL y en materias afines se acordaron los siguientes puntajes: 3 pts por cargo docente con más

de tres años de antigüedad; 2 pts por cargo docente hasta 3 años de antigüedad y 1 pto por participación como equipo docente de seminarios de grado. En el caso de cargo docente de grado en general en el nivel superior y docencia en nivel medio se otorgaron 2 pts por mas de 3 años de antigüedad y 1 pto por cargos hasta 3 años de antigüedad.

-FORMACIÓN DOCENTE: Se consignó 2 punto por adscripción a una catedra en la FFyL considerando sólo 1 adscripción como indica el reglamento. Se otorgaron 0.50 pts. por cursos o actividades de formación docente realizados o impartidos y sistematización de material didáctico con un máximo de saturación de 2 pts en este ítem; 0.50 por traducciones y fichas de catedra con un máximo de saturación de 2pts; 0.50 por actividades de formación y evaluación.

- ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN: Se consideraron 1 pts. por beca de iniciación (estimulo o CIN), 2pts. por beca doctoral, 2pts. por beca posdoctoral y 1 pto por beca de investigación en el exterior con un máximo de saturación de 5 pts. Respecto de la participación en proyectos se consideró 1 pt por cada proyecto acreditado. En el caso de las publicaciones académicas se otorgaron 2 pts por publicaciones con referato y 1 punto publicaciones sin referato (tanto revistas como capítulos de libros) y 0,50 por actas de congreso publicadas. Para la participación en encuentros académicos se otorgaron 0.50 puntos por cada participación sin tomar en cuenta aquellas que fueron consideradas en el ítem anterior.

- EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA: Se otorgó 1 pt por cada participación en proyectos de extensión y transferencia acreditado y 0,50 por participación en voluntariado; 0.50 por cada registro en el resto de los ítems.

- ANTECEDENTES PROFESIONALES: Se otorgó 0.50 puntos por cada registro en cualquiera de los ítems.

- PLANIFICACIÓN DE UNA CLASE: se evaluó la proposición de cada aspirante considerando la propuesta formulada en función de la forma en que incorpora los contenidos formales de la orientación temática del seminario. En base a esta evaluación se otorgaron los puntajes que se detallan en la grilla que se adjunta.

Por último, la comisión considero que no es necesario realizar entrevistas personales dado que las presentaciones son suficientes y contundentes para evaluar las postulaciones.

En función los puntajes y criterios otorgados la comisión evaluadora resuelve por unanimidad elaborar el siguiente orden de mérito:

- 1-Santiago Sorroche (63.5 puntos)
- 2- Laura Aylen Enrique (47 puntos) y Dolores Señorans (47 puntos)
- 3- Leila Litman (44 puntos)
- 5-Florencia Pacífico (36.5 puntos)

Por todo lo expuesto, esta comisión evaluadora resuelve por unanimidad recomendar la designación de Santiago SORROCHE para el cargo de Ayudante de Primera.

Lucía De La Torre

Representante por claustro estudiantil

Guadalupe García

Representante claustro graduados

Alejandra Roca

Representante claustro profesores

Maria Ines Fernandez Alvarez

Profesora a cargo del Seminario de Investigación Anual "Teoría y metodología en la investigación antropológica de las prácticas y los procesos políticos"